

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez informado que, la entidad financiera SCOTIANBANK COLPATRIA, allegó comunicado AE-31320-22 NC de fecha 13 de mayo de 2022, dando respuesta al oficio 343 de 13 de mayo de 2022.

Sírvase proveer

Marmato, Caldas 26 de mayo de 2022.

JORGE ARIEL MARIN TABARES
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Marmato - Caldas, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

AUTO SUST.	185/2022
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO:	17-442-40-89-001-2018-00074-00
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
	NIT. 800.037.800-8
DEMANDADO:	LEON DARIO LOPEZ SEPULVEDA
	CC. 8.085.217

Verificadas las actuaciones surtidas dentro del presente proceso, **SE DISPONE:**

PONER EN CONOCIMIENTO, el comunicado AE-31320-22 NC de fecha 13 de mayo de 2022, dando respuesta al oficio 343 de 13 de mayo de 2022, enviado por la entidad financiera **SCOTIANBANK COLPATRIA**, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Web
No. 73 del 27 de mayo de 2022

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La providencia anterior queda ejecutoriada el 2 de
junio de 2022 a las 5 p.m.

Firmado Por:

Jorge Mario Vargas Agudelo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdd57dc7e9ae0eddd38b864e3d760331782456e7bec15c8287c1eb084134e94a**

Documento generado en 26/05/2022 02:31:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>